



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4391 /20-21

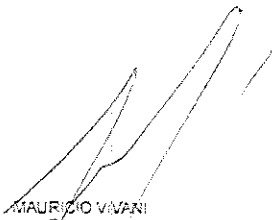


PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo el 40° aniversario de la Fundación Asociación de Bomberos Voluntarios de Dudignac, del partido de Nueve de Julio, a conmemorarse el próximo 10 de diciembre de 2020.


MAURICIO VIVANI
Diputado
H.C. Diputados Prov. de Bs.As.



FUNDAMENTOS

Con el constante crecimiento del pueblo y observando la necesidad de contar con un cuerpo de servidores públicos para hacerse presente en incendios, catástrofes naturales y accidentes, la Subintendencia de la localidad de Dudignac a cargo del Sr. Arturo Pico Pelaez elevo a fines de febrero del año 1971 a la Municipalidad de 9 de Julio, un petitorio referente a la formación de un Destacamento de Bomberos Voluntarios, la misma hizo eco positivo en la comuna de Bomberos Voluntarios de 9 de Julio y así comenzaron los estudios y organización pertinente, formándose como paso inicial una Comisión Cooperadora destinada a solventar al cuerpo de bomberos. Quedando constituida en abril del mismo año la Comisión del Destacamento N° 2 del cuerpo de Bomberos Voluntarios de Dudignac de la siguiente manera:

Presidente: Sr. Santos Cortes; Secretario: Sr. Guido Enrico; Tesorero: Sr. José Navarro
Vocales: Sres. Osear Meloni, Hugo Cuevas, Gabriel Cañon y Rodolfo Farias; Asesor: Sr. Arturo Pico Pelaez

El Cuerpo Activo estaba integrado por los siguientes Bomberos: Ernesto Mesa, Juan Puyal, Osear Rivas, Víctor Tardella, Ubaldo Meloni, Víctor Cardarelli, Roberto Cutre, Luis Dlouky y Héctor Carballo.

La fundación del Destacamento N°2 se realizó el día 14 de abril de 1971, contando en el acto con la presencia de Directivos del Cuerpo de Bomberos de 9 de Julio los Sres. Cella, Boggero; Miranda, Loya, Labat entre otras autoridades, contando además con la presencia de la comunidad Dudignaquense, la sede se encontraba en el local del Sr. Ruggiero cedido a tal efecto.

La primera autobomba fue donada por el cuartel de Pigüé.

El 16 de agosto del mismo año la comisión recibe de parte del Sr. Sofanor Cella una ambulancia para la localidad.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4391 /20 - 21



Pasaron los años y realizando obras meritorias y solidarias se ubicó a partir del año 1982 en su actual cuartel en la calle 25 de mayo N° 265 ya que se independiza de 9 de Julio y es declarado Cuartel el 10 de diciembre de 1980.

Transcurrieron muchos años, algunos difíciles, pero la colaboración de la comunidad posibilitó que se fueran adquiriendo elementos y vehículos necesarios para la Institución. Con idea de expansión desde el mes de marzo de 2003 se encuentra en la Institución los Planos de la remodelación y ampliación de la sede que con visión futurista acorde con el pueblo se desea continuar para beneficio de la misma.

A comienzo del año 2018 se abrió el curso de ingreso de aspirantes hombre/mujer, de los cuales ingresaron 10 en una primera etapa, y 5 en el año 2019, haciendo un total de 15 nuevos bomberos (9 varones y 6 mujeres), siendo el primer cuartel del partido de 9 de Julio en tener mujeres en su cuerpo activo.

En 2019 se comenzó con la remodelación y ampliación de vestuarios (varones/mujeres, secretaria administrativa, jefatura y guardia). En la actualidad falta culminar algunos detalles como pintura y electricidad.

La actual Comisión Directiva está integrada por:

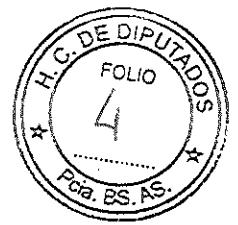
PRESIDENTE: AMENGUAL, Cesar Rubén; VICEPRESIDENTE: GRECO, Osear Salvador
SECRETARIA: TOLOSA, María Inés; TESORERO: BOCO, Angélica Haydee; VOCALES
TITULARES: 1° MONTANARI, Inés María, 2° BERASATEGUI, María Susana, 3° GARCIA,
Mariano, 4° REBOLLINI, Susana Mabel, 5° BERASATEGUI, Manuel Martín, 6°
BERASATEGUI, Rafaela Etelvina; VOCALES SUPLENTEs: 1° CUFRE, Eduardo Roberto,
2° GUZZO, Alfredo Luis, 3° AYALA, Mariela Susana; REVISORES DE CUENTAS: 1° GIL,
Marcela Fernanda, 2° FRANCESCHIN, Juana C, 3° TARDELLA, Víctor C.

Actualmente el Cuerpo activo y de reserva esta integrado por 47 bomberos. Y cuenta con una logística de: Móvil 1 autobomba urbana Chevrolet Modelo 46, Móvil 2 autobomba urbana M.Benz 1113 Modelo 73, Móvil 4 autobomba urbana Ford Modelo 61, Móvil 6 transporte de personal Partner Peugeot, Móvil 7 autobomba M Benz 1 1 14/48, Móvil 8 autobomba Scania



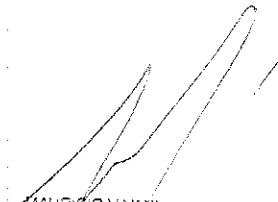
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4391 /20-21



p93PH, Móvil 9 Camión Cisterna M. Benz 1733, y un Generador GAMMA md 6500 E 5 KW de potencia.

Por todo lo expuesto, solicito a los legisladores de esta Honorable Cámara que acompañen el presente proyecto.




MAURICIO VIVIANI
Diputado
H.C. Diputados Prov. de Bs.As.

EXPTE. D- 4391 /20-21



Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-


DIEGO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.